

# **DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA EDUCATIVA**

REQUISITOS Y COMPROMISOS DEL TRÁMITE O SERVICIO
ELABORACIÓN Y EMISIÓN DE TÍTULOS DE INSTITUCIONES FORMADORAS DE DOCENTES
(EN FORMATO FEDERAL Y ELECTRÓNICO)

### CRDGPE05C12-A

### FINALIDAD

Asegurar que la/el ciudadana/o conozca los requisitos que debe cubrir para el trámite correspondiente. El cumplimiento de estos requisitos y la ejecución de los procedimientos del Sistema de Gestión de Calidad (SGC) de la DGPE, nos permitirán atenderla/o de manera eficaz y conforme a los compromisos del servicio plasmados.

COMPROMISOS DEL SERVICIO		
Respeto	En nuestro trato hacia los demás valoramos los derechos y la dignidad de las personas, de nosotros mismos y del entorno.	
Honestidad	En la DGPE nos apegamos a la normativa en legislación aplicable vigente. Requerimos únicamente el pago de derechos estatales o federales establecidos en la "Ley de Ingresos" para el ejercicio fiscal correspondiente. No se solicitarán ni recibirán pagos adicionales.	
Lealtad	Actuamos de manera congruente con las directrices Institucionales que nos rigen y las asumimos propias.	
Espíritu de servicio	Brindamos atención con cortesía, responsabilidad y empatía.	
Amor	Estamos comprometidos con el bien común y nos entregamos con pasión y generosidad en el cumplimiento de nuestras responsabilidades.	
Solidaridad	Colaboramos con nuestros proveedores, usuarios internos y externos, para alcanzar un fin común.	
Confianza	Por medio de nuestro Sistema de Gestión de la Calidad aseguramos que los trámites y servicios serán atendidos en tiempo y forma, conforme a lo establecido en este documento de requisitos y compromisos del trámite o servicio.	

ÁREA RESPONSABLE DEL TRÁMITE: DIRECCIÓN DE SERVICIOS ESCOLARES			
RESPONSABILIDAD DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA O CIUDADANA/O			
Presentar los siguientes requisitos a través de Módulo de Atención de la Dirección General de Política Educativa:			
1	Llenar completa y correctamente el formato <b>FODGPE05C03-A</b> "Solicitud de Trámites de Titulación de Formación Docente".		
2	Formato de Títulos, Diplomas y Grados Académicos registrado en el Sistema de Título Electrónicos, el cual deberá imprimirse al concluir la captura de la información correspondient en el sistema y deberá coincidir con la cantidad de trámites físicos ingresados en el turno.		
3	<ul> <li>a) Copia del Acta de Examen Profesional certificada por la Dirección de Servicios Escolares.</li> <li>b) Tres fotografías tamaño Diploma a blanco y negro, fondo gris claro, frente y orejas despejadas, ropa formal color claro, hombres con saco y corbata; en papel mate AUTOADHERIBLE.</li> <li>c) Presentar pago de derechos del año fiscal vigente en original a nombre del beneficiario de acuerdo con la siguiente clave:         Por la Elaboración de Título:         </li> <li>9 por la Expedición de Títulos de Profesionistas Egresados del tipo de Educación Medio-Superior y Superior.         Por la Emisión de Título Electrónico:         El trámite electrónico no genera pago de derechos estatales.     </li> <li>Para realizar su pago o generar línea de captura acceder a la página de la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración en las siguientes direcciones electrónicas:     www.sfia.guanajuato.gob.mx     </li> </ul>		
4	https://pagosenlinea.guanajuato.gob.mx/servicios?tipoServicio=0003  *En el caso de egresados de Instituciones desaparecidas y Profesores, además de los requisitos marcados en los incisos a, b y c del numeral 3, deberán presentar original y copia de la siguiente documentación: a) Acta de nacimiento reciente. b) CURP. c) Certificado de Terminación de Estudios y Titulo del nivel inmediato anterior (Secundaria, Bachillerato o Normal Básica, según aplique, legalizado por Gobierno del Estado, en caso de que el formato lo requiera) o bien, Cédula Profesional. Considerar que los documentos emitidos por la SEG no requieren el trámite de legalización. d) Certificado o Certificación de Estudios del programa de estudios de egreso. Considerar que los documentos emitidos por la SEG no requieren el trámite de legalización. e) Constancia de Servicio Social. f) Dictamen de Trabajo Profesional.		



### **DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA EDUCATIVA**

REQUISITOS Y COMPROMISOS DEL TRÁMITE O SERVICIO
ELABORACIÓN Y EMISIÓN DE TÍTULOS DE INSTITUCIONES FORMADORAS DE DOCENTES
(EN FORMATO FEDERAL Y ELECTRÓNICO)

### CRDGPE05C12-A

## ÁREA RESPONSABLE DEL TRÁMITE: DIRECCIÓN DE SERVICIOS ESCOLARES

#### RESPONSABILIDAD DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA O CIUDADANA/O

Presentar los siguientes requisitos a través de módulo de la Dirección General de Política Educativa:

### NOTAS:

- Únicamente procederá la Autenticación y Emisión del(los) Título(s), Diploma(s) o Grado(s) Académico(s), si la Institución Educativa cuenta con el acuerdo de enmienda de registro para la adición de estudios, sellos, firmas y formatos, registrados ante la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública o instancia correspondiente.
- 2. De aquellas/os egresadas/os a los que la Institución Educativa ya hizo entrega de su Título en formato físico, debidamente Autenticado por la Dirección de Servicios Escolares de la SEG y soliciten obtener la versión electrónica del mismo, deberán presentar el requisito número 2 y copia del Título autenticado con Anterioridad, así como el pago de derecho correspondiente indicado en el punto 3. En caso de que la Autoridad considere necesario algún documento adicional, le será solicitado durante el proceso.

TIEMPO DE RESPUESTA  Una vez ingresada su solicitud, atendiendo la totalidad de los requisitos:	3.5 meses
LUGAR PARA REALIZAR EL TRÁMITE:	Tel. 473 10 20 200
Carretera Guanajuato-Juventino Rosas, Km. 6.5, esquina Jazmín. Colonia Arroyo Verde C.P. 36250, Guanajuato, Guanajuato.	7044 Mesa de Titulación de Formación Docente.
www.seg.guanajuato.gob.mx	HORARIO DE ATENCIÓN  8:30 a.m. a 3:00 p.m.

En caso de que nuestro servicio sea distinto a lo señalado en este documento o desee hacernos alguna sugerencia puede presentarla en:

#### A) Dirección General de Política Educativa.

- En el buzón ubicado al costado de la ventanilla de entrega de trámites en el área de módulo de atención.
- Al teléfono: 473 10 20 200 Ext. 7021
- Al correo electrónico: calidad\_politicaedu@seg.quanajuato.gob.mx

### B) Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas.

- En Conjunto Administrativo Pozuelos, planta baja S/N Guanajuato, Guanajuato.
- Al teléfono: 800 466 37 86
- Al correo electrónico: quejasydenuncias\_strc@guanajuato.gob.mx